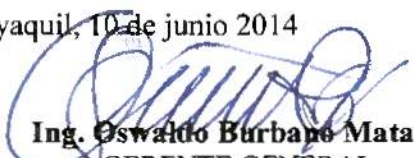


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“INMOBILIARIA XANDU C.A.”, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2.014.-**

A las 12h08 del día jueves 10 de Junio del 2.014, en el local ubicado en el Conjunto Residencial XANDU, a la altura del Km 5 ½ de la carretera la Puntilla Samborondon del Cantón del mismo nombre se reúne esta Junta General Extraordinaria, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: Ing. Aurelio Granda Cottrel, propietario de 8.335 acciones; Arq. Octavio Coello Proaño, propietario de 8.335 acciones; Ing. Oswaldo Burbano Matamoras, propietario de 15.524 acciones; Ing. Leopoldo Falquéz Mena, propietario de 15.529 acciones; y, Sr. Fernando Viteri Escudero, propietario de 83 acciones. El capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 2.000.00 representado en 10.000 acciones ordinarias, nominativas de US\$0.04 cada una de ellas, informando el señor Secretario que constatada la asistencia anterior existe el quórum legal de instalación y que la nómina de los señores accionistas presentes pasa al expediente; la Presidencia declaró legalmente instalada la sesión por existir el quórum de ley para tratar sobre los puntos del orden del día constantes en la convocatoria realizada por la prensa del día 31 de mayo del 2014, cuyo texto pasó al expediente y que son los siguientes:

1.-Nombramientos de Presidente y Gerente General; ratificación de sus gestiones; 2.- Designación del Comisario principal; 3.- Aprobación de los Balances e Informes del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2.010 al 2.013; Y, la Junta General por unanimidad resolvió aprobar la Convocatoria y los puntos del orden del día. El Señor Presidente solicitó a los señores accionistas que se pronuncien al respecto, atendiendo el pedido de la Presidencia tal como consta a continuación: 1.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL; RATIFICACIÓN DE SUS GESTIONES: La Junta General resolvió por unanimidad de votos, en su orden, designar Presidente de la Compañía al Ing. Leopoldo Falquéz Mena y Gerente General de la Compañía al Ing. Oswaldo Burbano Matamoras, ambos por el periodo estatutario de 2 años, manteniendo en sus cargos a los dos administradores; e igualmente resolvió por unanimidad ratificar las gestiones que han venido realizando con funciones prorrogadas, 2.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL: La Junta General resolvió por unanimidad de votos designar al Ing. Andrés Fálquez Terán, Comisario principal de conformidad con el art. Vigésimo Cuarto del

Estatuto Social. 3.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES E INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS AÑOS 2.010 AL 2.013: Por medio de la Secretaría se entregan a los señores accionistas los balances e informes del administrador correspondiente a los años 2.010 hasta el año 2.013 que los señores accionistas declararon haberlos recibido de la Secretaría con mucha anticipación, balances que estuvieron a su disposición en la Secretaría por todos conocida, desde la fecha de la convocatoria y publicación del aviso correspondiente, y, se concedió un receso, siendo las 12h30 a fin de que el Señor Comisario que se encuentra presente haga la revisión pertinente y presente los informes correspondientes, antes de resolver. Y, cumplido el receso se reinstala la sesión a las 13h00 con la misma asistencia que se encontraba al inicio, luego de lo cual, los señores accionistas analizaron los balances respectivos así como los informes presentados por el señor Administrador y por el señor Comisario de conformidad con la ley; y la Junta General resolvió por unanimidad de votos aprobar los balances e informes del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2.010 al 2.013, ratificando en consecuencia los balances e informes presentados por el Señor Gerente General a la Superintendencia de Compañías por ser los mismos que se acaban de aprobar. Concluidos los puntos a tratarse; y, por no existir otras intervenciones se concedió un receso para la elaboración del acta que antecede. Y cumplido el receso luego de haberse reinstalado la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar el acta que antecede. Y para constancia de todo lo actuado suscriben en unidad de acto el Presidente y el suscrito Secretario que certifica, con lo cual terminó la sesión. F) Ing. Leopoldo Falquéz Mena PRESIDENTE INMOBILIARIA XANDU C.A F) Ing. Oswaldo Burbano Matamoros GERENTE GENERAL CERTIFICO: Que está igual a su original al cual me remito en caso necesario y reposan en los archivos de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil, 10 de junio 2014


Ing. Oswaldo Burbano Matamoros
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA XANDU C.A

NOMINA DE ACCIONISTA ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INMOBILIARIA XANDU C.A., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2014.-

ING. AURELIO GRANDA COTTREL, propietario de 8.335 acciones ordinarias y nominativas de US 0,04 cada una.

ARQ. OCTAVIO COELLO PROAÑO, propietario de 8.335 acciones ordinarias y nominativas de US 0,04 cada una.

ING. OSWALDO BURBANO MATAMOROS, propietario de 15.524 acciones ordinarias y nominativas de US 0,04 cada una.

ING. LEOPOLDO FALQUÉZ MENA, propietario de 15.529 acciones ordinarias y nominativas de US 0,04 cada una.

SR. FERNANDO VITERI ESCUDERO, propietario de 83 acciones ordinarias y nominativas de US 0,04 cada una.

Guayaquil, 10 de junio 2014. LO CERTIFICO.



ING. OSWALDO BURBANO MATAMOROS
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA XANDU C.A

